

Nº Ref.:ML564659/14



MODIFICA A OPKO CHILE S.A., RESPECTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS QUE EN LA PARTE RESOLUTIVA SE SEÑALAN

Resolución Exenta RW Nº 17358/14

Santiago, 19 de agosto de 2014

en la solicita ampliación de VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Opko Chile S.A., por la que ta ampliación de laboratorio de control de calidad para los productos farmacéuticos que parte resolutiva se señalan; y

Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 3 de 2010 del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Exenta NºNº 292 de 12 de febrero de 2014, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente: TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código

Ш S 0 _ C 0 H 0

farmacéuticos los que a continuación se señalan, concedidos a Opko Chile S.A., los que e adelante serán sometidos a control de calidad de producto terminado, antes de su venta distribución por Laboratorio de Control de Calidad de propiedad de Onko Chilo C.A. Lista de Control de Calidad de propiedad de Onko Chilo C.A. Lista de Control de Calidad de propiedad de Onko Chilo C.A. Lista de Control de Calidad de propiedad de Onko Chilo C.A. Lista de Control de Calidad de propiedad de Onko Chilo C.A. Lista de Control de Calidad de propiedad de Onko Chilo C.A. de los registros sanitarios. AUTORIZASE la ampliación de de control de productos que en titular

| ENTERICO 50 mg | | |
|--|------|------------|
| DICLOFENACO DE SODIO COMPRIMIDOS CON RECUBRIMIENTO | | F-19440/12 |
| - PARACETAMOL COMPRIMIDOS 500 mg | | F-19362/12 |
| FAMOTIDINA COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 40 mg | | F-18679/11 |
| LOSARTAN POTASICO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 50 mg | 0/10 | F-18420/10 |
| F-15133/10 - METFORMINA CLORHIDRATO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 850 mg | 3/10 | F-1513 |
| NOMBRE PRODUCTO | | |

anteriormente mencionados. 2.- MANTÉNGASE la autorización otorgada a Laboratorio Externo de Control de Calidad Condecal Ltda., Laboratorio Externo de Control de Calidad Pontificia Universidad Católica de Chile, Laboratorios Davis S.A., Laboratorios Euromed Chile S.A., Laboratorios Garden House Farmaceutica para realizar <u>@</u> control de calidad de los productos

ANÓTESE Y COMONIQUESE

JEFA SUBDEPTO, REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANTARIAS

AGERCIA NACIGNAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PÚBLIÓRACHIÓ. F. HELEN ROSENBLUTH LÓPEZ

JEFA SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Ministro de Fe